

Los grupos ecologistas y animalistas abajo firmantes denuncian que uno de los dos lobos abatidos el pasado día 21 de agosto en la zona de Cabrales-Tresviso por el Consorcio Interautonómico del Parque Nacional de los Picos de Europa, del que es Presidenta la actual Consejera de Agroganadería y Recursos Autóctonos del Principado de Asturias, era el ejemplar apodado "MARLEY" y portaba, de hecho, al momento de su muerte, el collar GPS-GSM que le fue colocado el día 29 de octubre de 2011, siendo cachorro, por técnicos contratados por el Parque Nacional para realizar el estudio de seguimiento de cánidos en el Parque Nacional, hecho este que ha sido deliberadamente silenciado por la Consejera de Agroganadería, M^a Jesús Álvarez González, quien, si bien declaró a la prensa la muerte de los dos ejemplares de Lobo, no hizo mención alguna al extremo referido de que uno de ellos era objeto de estudio científico.

La Dirección del Parque Nacional de los Picos de Europa informó al Patronato que, a fecha 24 de julio de 2012 el dispositivo había recepcionado 5.054 datos y añadió que "continúa emitiendo". Fueron necesarias 52 jornadas nocturnas para poder proceder al radiomarcaje del ejemplar matado por el propio Parque Nacional, y algunos ejemplares de otras especies perecieron en la trampa de captura.

Según informes oficiales, sobre la base de contratos subrogados que se cargan al capítulo VI de inversiones, la administración del Parque Nacional abonó en 2011 la cantidad de 149.914,84 euros a la empresa TRAGSA para que realizara el estudio "Seguimiento de manejo de fauna en el Parque Nacional de los Picos de Europa 2010-2012". A su vez, se abonó a la mercantil "A.RE.NA, S.L." la cantidad de 125.000,00 euros (que se suman a los 114.464,72 euros abonados en 2010) por la realización de la asistencia técnica denominada "Seguimiento de las Poblaciones de cánidos en el Parque Nacional de los Picos de Europa", cantidades a las que se han de sumar las de 55.189,90 euros por el estudio específico denominado "Asistencia Técnica para la captura en condiciones de seguridad controlada, el radiomarcaje y el seguimiento satelital de lobos" abonada en 2010, y la de 59.062,50 euros abonada en el mismo concepto en 2011.

El resultado de la resolución administrativa de 2 de agosto de 2012 que ordena matar a seis ejemplares de Lobo en el Parque Nacional impugnada por varias asociaciones, no solo ha acabado con la vida de dos ejemplares de lobo hasta el momento, sino con el esfuerzo económico que ha supuesto el estudio científico y con el rigor científico de los resultados que pudieran haberse obtenido del mismo.

Las asociaciones abajo firmantes quieren denunciar además que este es un hecho que demuestra que los controles de población de lobos se realizan disparando al primer ejemplar que se presenta, por personal no especializado,

sin proceder a la averiguación del sexo, edad y otras características que deben tenerse en cuenta en cuanto a la estructuración de las manadas y posteriores consecuencias en el incremento de los daños al ganado. Y puesto que la Dirección del Parque Nacional no tiene en consideración los datos y conclusiones que ofrecen los estudios científicos, que desaconsejan la realización de controles lobos porque, dicen, no tienen ningún efecto sobre el número de daños al ganado, y que incluso pueden tener el efecto contrario, se da el caso de que el programa de monitoreo de ejemplares de lobo sirve únicamente para facilitar la labor de matarlos, y no para obtener datos sobre su comportamiento y campeo para su mejor gestión.

Suscriben los siguientes grupos ecologistas y animalistas:

Asociación para la Defensa Jurídica del Medio Ambiente “ULEX”

Coordinadora Ecoloxista d’Asturies

Asociación para la Conservación y estudio del lobo “ASCEL”

Plataforma por la Defensa de la Cordillera Cantábrica

Observatorio Justicia y Defensa Animal

Ecoloxistes n’Aición d’Asturies

Instituto para la Calidad y la Educación Ambiental” INSCEAM”

Asociación Verdes Asturianos

Ixuxu

Asociación Nacional Animales con Derechos y Libertad “ANADEL”

Amigos de la Naturaleza Asturiana “ANA”

Colectivo Ecologista de Avilés